

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006	
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY
<b>TÍTULO 1 Subvención de la Comunidad Europea</b>												
	<b>Cap. 1 0</b>	<b>Estrategia de preadhesión (15.03.02. (exB7-033))</b>	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	2.950.000,00	2.950.000,00
1 00		<i>Phare</i>	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	1.950.000,00	1.950.000,00
	1 00 1	Contribución Phare (Bulgaria, Rumanía) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	1.215.000,00	1.215.000,00
	1 00 2	Contribución Phare (Bulgaria, Rumanía) a la subvención ETF del título 3	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	285.000,00	285.000,00
	1 00 3	Contribución Phare (Croacia) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	364.500,00	364.500,00
	1 00 4	Contribución Phare (Croacia) a la subvención ETF del título 3	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	85.500,00	85.500,00
1 01		<i>Preadhesión</i>	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	1.000.000,00	1.000.000,00
	1 01 1	Contribución Preadhesión (Turquía) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	810.000,00	810.000,00
	1 01 2	Contribución Preadhesión (Turquía) a la subvención ETF del título 3	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	190.000,00	190.000,00
	<b>Cap. 1 1</b>	<b>Acción externa - Tacis, CARDS y MEDA - (15.03.03. (ex B7-664))</b>	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	16.500.000,00	16.500.000,00
1 10		<i>Apoyo de la Comisión e iniciativas en una Europa ampliada</i>	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	16.500.000,00	16.500.000,00
	1 10 1	Acción externa (Tacis, CARDS) - subvención de los títulos 1 y 2	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	12.085.000,00	12.085.000,00
	1 10 2	Acción externa (Tacis, CARDS) - subvención del título 3	-	-	-	-	-	-	p.m.	p.m.	4.415.000,00	4.415.000,00
	<b>Capit. 1 2</b>	<b>Fundación Europea de Formación (15.02.27)</b>	17.984.000,00	17.984.000,00	-	-	17.984.000,00	17.984.000,00	19.700.000,00	19.700.000,00	p.m.	p.m.
1 20		<i>Fundación Europea de Formación</i>	17.984.000,00	17.984.000,00	-	-	17.984.000,00	17.984.000,00	19.700.000,00	19.700.000,00	p.m.	p.m.
	1 20 1	Subvención ETF de los Títulos 1 y 2	13.484.000,00	13.484.000,00	-	-	13.484.000,00	13.484.000,00	15.564.000,00	15.564.000,00	p.m.	p.m.
	1 20 2	Subvención ETF del Título 3	4.500.000,00	4.500.000,00	-	-	4.500.000,00	4.500.000,00	4.136.000,00	4.136.000,00	p.m.	p.m.
	<b>TÍTULO 1</b>	<b>TOTAL TÍTULO 1</b>	<b>17.984.000,00</b>	<b>17.984.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.984.000,00</b>	<b>17.984.000,00</b>	<b>19.700.000,00</b>	<b>19.700.000,00</b>	<b>19.450.000,00</b>	<b>19.450.000,00</b>
<b>TÍTULO 9 INGRESOS VARIOS</b>												
	<b>Cap. 9 0</b>	<b>Ingresos varios</b>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	183.256,00	183.256,00	1.900,00	1.900,00
9 00		<i>Ingresos varios</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	183.256,00	183.256,00	1.900,00	1.900,00
	9 00 0	Ingresos varios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	183.256,00	183.256,00	1.900,00	1.900,00
	<b>TÍTULO 9</b>	<b>TOTAL TÍTULO 9</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>183.256,00</b>	<b>183.256,00</b>	<b>1.900,00</b>	<b>1.900,00</b>
<b>TÍTULO 10 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>												
	<b>Cap. 10 1</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
10 11		<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
	10 11 1	Resultado presupuesto año -/ - 1	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
	<b>TÍTULO 10</b>	<b>TOTAL TÍTULO 10</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>
<b>TOTAL ETF SUBVENCIÓN INGRESO</b>			<b>17.984.000</b>	<b>17.984.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.984.000</b>	<b>17.984.000</b>	<b>19.883.256,00</b>	<b>19.883.256,00</b>	<b>19.451.900,00</b>	<b>19.451.900,00</b>

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006				
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY			
<b>TÍTULO 4 INGRESOS DE OTRAS FUENTES (Ingresos asignados)</b>															
	<b>Cap. 4 3</b>	<b>Cooperación con instituciones italianas</b>		p.m.	p.m.	437,007.14	437,007.14	437,007.14	437,007.14	300,000.00	300,000.00	314,288.33	314,288.33		
	4 30 0	Cooperación con instituciones italianas		p.m.	p.m.	437,007.14	437,007.14	437,007.14	437,007.14	300,000.00	300,000.00	314,288.33	314,288.33		
	<b>Cap. 4 9</b>	<b>Cooperación con instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes</b>		p.m.	p.m.	423,622.91	559,372.50	423,622.91	559,372.50	442,150.22	485,610.78	p.m.	p.m.		
	4 90 0	Cooperación con las instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes*		p.m.	p.m.	423,622.91	559,372.50	423,622.91	559,372.50	442,150.22	485,610.78	p.m.	p.m.		
	<b>TÍTULO 4</b>	<b>TOTAL TÍTULO 4</b>		p.m.	p.m.	<b>860,630.05</b>	<b>996,379.64</b>	<b>860,630.05</b>	<b>996,379.64</b>	<b>742,150.22</b>	<b>785,610.78</b>	<b>314,288.33</b>	<b>314,288.33</b>		
<b>TÍTULO 5 MEDA - ETE (ingreso asignado)</b>															
	<b>Cap. 5 0</b>	<b>MEDA - ETE</b>		p.m.	p.m.	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	p.m.	p.m.	2,000,000.00	2,000,000.00		
	5 00 0	MEDA - ETE		p.m.	p.m.	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	p.m.	p.m.	2,000,000.00	2,000,000.00		
	<b>Cap. 5 9</b>	<b>MEDA-ETE - Financiación en los ejercicios precedentes</b>		p.m.	p.m.	525,251.77	2,024,463.90	525,251.77	2,024,463.90	1,250,638.52	3,130,714.25	p.m.	p.m.		
	5 90 0	MEDA-ETE - Financiación en los ejercicios precedentes*		p.m.	p.m.	525,251.77	2,024,463.90	525,251.77	2,024,463.90	1,250,638.52	3,130,714.25	p.m.	p.m.		
	<b>TÍTULO 5</b>	<b>TOTAL TÍTULO 5</b>		p.m.	p.m.	<b>1,025,251.77</b>	<b>2,524,463.90</b>	<b>1,025,251.77</b>	<b>2,524,463.90</b>	<b>1,250,638.52</b>	<b>3,130,714.25</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>		
<b>TÍTULO 6 TEMPUS - ASISTENCIA TÉCNICA (ingreso asignado)</b>															
	<b>Cap. 6 0</b>	<b>TEMPUS</b>		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	870,000.00	870,000.00	624,156.05	624,156.05		
	6 00 0	TEMPUS		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	870,000.00	870,000.00	624,156.05	624,156.05		
	<b>Cap. 6 9</b>	<b>TEMPUS - Financiación en los ejercicios precedentes</b>		p.m.	p.m.	414,617.98	538,243.87	414,617.98	538,243.87	p.m.	793,570.97	p.m.	p.m.		
	6 90 0	TEMPUS - Financiación en los ejercicios precedentes		p.m.	p.m.	414,617.98	538,243.87	414,617.98	538,243.87	p.m.	793,570.97	p.m.	p.m.		
	<b>TÍTULO 6</b>	<b>TOTAL TÍTULO 6</b>		p.m.	p.m.	<b>414,617.98</b>	<b>538,243.87</b>	<b>414,617.98</b>	<b>538,243.87</b>	<b>870,000.00</b>	<b>1,663,570.97</b>	<b>624,156.05</b>	<b>624,156.05</b>		
<b>TOTAL ASIGNADO A FINES ESPECIFICOS/EN PROYECTO</b>				p.m.	p.m.	<b>2,300,499.80</b>	<b>4,059,087.41</b>	<b>2,300,499.80</b>	<b>4,059,087.41</b>	<b>2,862,788.74</b>	<b>5,579,896.00</b>	<b>2,938,444.38</b>	<b>2,938,444.38</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>17,984,000.00</b>	<b>17,984,000.00</b>	<b>2,300,499.80</b>	<b>4,059,087.41</b>	<b>20,284,499.80</b>	<b>22,043,087.41</b>	<b>22,746,044.74</b>	<b>25,463,152.00</b>	<b>22,390,344.38</b>	<b>22,390,344.38</b>

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY	PAY	COM	PAY	COM	PAY	COM
<b>TÍTULO 1 GASTOS RELATIVOS AL PERSONAL VINCULADO A LA FUNDACIÓN</b>														
<b>Cap. 1 1 Personal en activo</b>			<b>11,684,900.00</b>	<b>11,684,900.00</b>	<b>42,122.50</b>	<b>42,122.50</b>	<b>11,727,022.50</b>	<b>11,727,022.50</b>	-	<b>12,322,000.00</b>	<b>12,322,000.00</b>	<b>10,832,205.05</b>	<b>10,832,205.05</b>	
<b>1 10</b>		<b>Agentes incluidos en plantilla</b>	<b>7,975,600.00</b>	<b>7,975,600.00</b>	<b>-142,500.00</b>	<b>-142,500.00</b>	<b>7,833,100.00</b>	<b>7,833,100.00</b>	-	<b>8,202,000.00</b>	<b>8,202,000.00</b>	<b>7,506,773.25</b>	<b>7,506,773.25</b>	
1 10 0		Sueldos base	6,575,600.00	6,575,600.00	-243,500.00	-243,500.00	6,332,100.00	6,332,100.00		6,772,000.00	6,772,000.00	6,160,744.12	6,160,744.12	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de los salarios base e indemnización de gestión de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 44 y 66) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).  Supuestos de planificación * Disminución de 100 a 96 Agentes Temporales en el plan de establecimiento de la ETF con una tasa de ocupación del 89% resultado de una rotación regular, con un equivalente a tiempo completo (ETC) de 85 (90 en 2007). En la segunda mitad del ejercicio habrá una disminución de la ETC debido a la interrupción de la prestación de asistencia técnica para el Programa Tempus en junio de 2008 de aproximadamente 4 ETC (8 puestos). La estimación de ETC se basa en la tasa general de rotación, el tiempo parcial, la baja parental y la finalización de Tempus TA en junio de 2008. Supuestos revisados: * Más empleados a tiempo completo de lo planificado (87) pero con costes inferiores a lo previsto; esto, junto con algunas dimensiones inesperadas y la demora en el inicio de la prestación del servicio ha contribuido a reducir los costes salariales
1 10 1		Asignaciones familiares	600,000.00	600,000.00	90,000.00	90,000.00	690,000.00	690,000.00		600,000.00	600,000.00	570,181.12	570,181.12	Este crédito está destinado a cubrir los complementos familiares de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 67) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).  Supuestos de planificación * 85 Agentes Temporales ETC. Ligero incremento debido al aumento de los complementos familiares, de conformidad con el Anexo XIII del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y a un aumento previsto en los costes de educación basado en tendencias históricas. Supuestos revisados: * Costes superiores a lo esperado, relacionados con el aumento del número de empleados a tiempo completo
1 10 2		Indemnización por traslado y por expatriación	800,000.00	800,000.00	11,000.00	11,000.00	811,000.00	811,000.00		830,000.00	830,000.00	775,848.01	775,848.01	Este crédito está destinado a cubrir la indemnización por expatriación de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 69) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).  Supuestos de planificación * 85 Agentes Temporales ETC. Ligero descenso vinculado a la reducción de puestos. Supuestos revisados: * Pequeño ajuste basado en el nivel de consumo, relacionado con el aumento del número de empleados a tiempo completo
1 10 3		Indemnización de secretaria	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>1 11</b>		<b>Otros agentes</b>	<b>1,514,300.00</b>	<b>1,514,300.00</b>	<b>49,500.00</b>	<b>49,500.00</b>	<b>1,563,800.00</b>	<b>1,563,800.00</b>	-	<b>1,450,000.00</b>	<b>1,450,000.00</b>	<b>1,170,411.41</b>	<b>1,170,411.41</b>	
1 11 0		Agentes contractuales	1,374,600.00	1,374,600.00	32,500.00	32,500.00	1,407,100.00	1,407,100.00		1,300,000.00	1,300,000.00	994,392.18	994,392.18	Este crédito está destinado a pagar todos los salarios, indemnizaciones, costes relativos a la seguridad social de los agentes contractuales, así como el permiso anual no utilizado al final de su contrato por los agentes auxiliares y las adaptaciones salariales relacionadas.  Supuestos de planificación * 39 Agentes Contractuales (33 ETC - 27 en 2007) incluidos los costes (instalación, dietas, gastos de viaje, etc.) relacionados con el inicio o el final del servicio (pagaderos al finalizar el servicio). En la segunda mitad del ejercicio habrá una disminución de los ETC debido a la interrupción de la prestación de asistencia técnica para el Programa Tempus en junio de 2008 de aproximadamente 4,5 ETC (9 puestos). La estimación de ETC se basa en la tasa general de rotación, el tiempo parcial, la baja parental y la finalización de Tempus TA en junio de 2008. Supuestos revisados: * Aumento ligero debido al mayor uso de agentes contractuales (34 empleados a tiempo completo)
1 11 2		Agentes locales	139,700.00	139,700.00	17,000.00	17,000.00	156,700.00	156,700.00		150,000.00	150,000.00	176,019.23	176,019.23	Este crédito cubre todos los costes relacionados con los salarios, complementos y seguros sociales de los agentes locales.  Supuestos de planificación * 3 agentes locales (3 en 2007). Ligera disminución basada en una tendencia en los costes históricos. Supuestos revisados: * La disminución esperada no ha sido tan considerable como se había planificado
<b>1 13</b>		<b>Cobertura de los riesgos de enfermedad, de accidente y de</b>	<b>330,000.00</b>	<b>330,000.00</b>	<b>25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>	<b>355,500.00</b>	<b>355,500.00</b>	-	<b>365,000.00</b>	<b>365,000.00</b>	<b>352,641.59</b>	<b>352,641.59</b>	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM	
1 13 0		Cobertura de los riesgos de enfermedad	210,000.00	210,000.00	12,500.00	12,500.00	222,500.00	222,500.00		225,000.00	225,000.00	214,968.91	214,968.91	Este crédito cubre seguros por enfermedad en virtud del artículo 72 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28) Supuestos de planificación: * 85 Agentes Temporales ETC Supuestos revisados: * Gastos superiores a lo previsto vinculados con el aumento del número de empleados a tiempo completo
1 13 1		Seguro de accidentes y de enfermedad profesional	40,000.00	40,000.00	6,500.00	6,500.00	46,500.00	46,500.00		50,000.00	50,000.00	54,566.68	54,566.68	Este crédito cubre seguros por accidente y enfermedades laborales en virtud del artículo 73 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28) Supuestos de planificación: * 85 Agentes Temporales ETC Supuestos revisados: * Gastos superiores a lo previsto vinculados con el aumento del número de empleados a tiempo completo
1 13 2		Cobertura del riesgo de desempleo de los agentes temporales	80,000.00	80,000.00	6,500.00	6,500.00	86,500.00	86,500.00		90,000.00	90,000.00	83,106.00	83,106.00	Este crédito cubre el seguro de desempleo de los agentes temporales en virtud del artículo 28a del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades. Supuestos de planificación: * 85 Agentes Temporales ETC Supuestos revisados: * Gastos superiores a lo previsto vinculados con el aumento del número de empleados a tiempo completo
1 13 3		Jubilación	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>1 14</b>		<b>Otras indemnizaciones y asignaciones</b>	<b>139,000.00</b>	<b>139,000.00</b>	<b>36,000.00</b>	<b>36,000.00</b>	<b>175,000.00</b>	<b>175,000.00</b>	-	<b>163,000.00</b>	<b>163,000.00</b>	<b>151,476.76</b>	<b>151,476.76</b>	
1 14 0		Asignación por nacimiento y defunción	2,000.00	2,000.00	p.m.	p.m.	2,000.00	2,000.00		2,000.00	2,000.00	1,189.86	1,189.86	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial los artículos 70, 74 y 75 del mismo, y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28).  Este crédito se destina a cubrir: - asignaciones por nacimiento - en el caso de defunción de un funcionario: - el salario completo del difunto hasta el final del tercer mes siguiente a la defunción - los costes de transporte del cuerpo del difunto hasta el lugar de origen del mismo. Supuestos de planificación: * 85 Agentes Temporales ETC
1 14 1		Gastos anuales de viaje del lugar de destino al lugar de origen	115,000.00	115,000.00	40,000.00	40,000.00	155,000.00	155,000.00		140,000.00	140,000.00	133,884.97	133,884.97	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 8 de su Anexo VII del mismo, aplicable por analogía a los agentes temporales.  Este crédito cubre el pago de una suma global equivalente a los gastos de viaje desde el lugar de destino al lugar de origen del agente concernido, su cónyuge y las personas a su cargo. Supuestos de planificación: * 85 Agentes Temporales ETC Supuestos revisados: * Gastos superiores a lo previsto vinculados con el aumento del número de empleados a tiempo completo
1 14 2		Asignación de alojamiento y transporte	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 14 3		Indemnización a tanto alzado por funciones	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 14 4		Diets de desplazamiento local	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 14 7		Indemnizaciones por servicio continuo o por turnos, o por permanencia en el lugar y/o en el domicilio	22,000.00	22,000.00	-4,000.00	-4,000.00	18,000.00	18,000.00		21,000.00	21,000.00	16,401.93	16,401.93	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 56a y el régimen aplicables a otros agentes de estas comunidades (art. 16). Supuestos de planificación: * 1 persona de servicio a la hora de cierre durante todo el año (1 en 2007). Supuestos revisados: * Gastos inferiores a lo previsto
<b>1 15</b>		<b>Horas extraordinarias</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	-	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	
1 15 0		Horas extraordinarias	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>1 17</b>		<b>Prestaciones de apoyo</b>	<b>521,000.00</b>	<b>521,000.00</b>	<b>-5,377.50</b>	<b>-5,377.50</b>	<b>515,622.50</b>	<b>515,622.50</b>	-	<b>762,000.00</b>	<b>762,000.00</b>	<b>603,902.62</b>	<b>603,902.62</b>	
1 17 0		Intérpretes free-lance y personal de conferencia	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 17 2		Coste de organización de prácticas en la Fundación	21,000.00	21,000.00	-4,500.00	-4,500.00	16,500.00	16,500.00		12,000.00	12,000.00	16,828.95	16,828.95	Estos créditos están destinados a cubrir los costes de las prácticas de jóvenes profesionales de la UE y países asociados a la ETF para ofrecerles la oportunidad de conocer el funcionamiento de una agencia de la UE. Supuestos de planificación: 3 periodos de prácticas de seis meses (5 en 2007) Supuestos revisados: * Gastos inferiores a lo previsto (sólo periodos de prácticas equivalentes a 13 meses)
1 17 5		Otros servicios de traducción y mecanografía y trabajos externos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008		
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM		PAY	
1	17	7	Otros servicios prestados y servicios de auditoría interinstitucionales	500,000.00	500,000.00	-877.50	-877.50	499,122.50	499,122.50		750,000.00	750,000.00	587,073.67	587,073.67	Este crédito está destinado a cubrir los recursos de otros proveedores de servicios, consultores y expertos, para servicios bajo la administración de la ETF cuando dichos servicios no pueden ser suministrados por el personal de la ETF (por motivos de especialización o disponibilidad). Supuestos de planificación * Los créditos están principalmente destinados a: 1) servicios prestados por los organismos administrativos de la UE a través de un acuerdo de nivel de servicios (procesamiento de reclamaciones de las misiones, de costes salariales, otros servicios de gestión financiera, etc). Necesidades estimadas €100.000 (€100.000 en 2007) 2) proveedores de servicios (trabajadores interinos) que sustituyen al personal de la ETF durante periodos de tiempo cortos y cubren los periodos en los que aumenta la producción y ausencias breves del personal en plantilla de la ETF. Necesidades estimadas €350.000 (€500.000 en 2007) 3) servicios de consultoría para mejorar la eficacia y eficiencia de la ETF. Necesidades estimadas €50.000 (€150.000 en 2007) Supuestos revisados: * Se han transferido fondos del presupuesto de auditoría del Título 3 para cubrir auditorías administrativas (auditoría ex-post sobre procedimientos de contratación). Parte de los fondos de consultoría no utilizados se han transferido para apoyar la contratación del director	
1	18		<i>Costes de contratación y transformación</i>	255,000.00	255,000.00	105,000.00	105,000.00	360,000.00	360,000.00	-	351,000.00	351,000.00	130,397.18	130,397.18		
	1	18	0	Otros gastos de contratación	50,000.00	50,000.00	124,000.00	124,000.00	174,000.00	174,000.00		75,000.00	75,000.00	92,060.25	92,060.25	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial los artículos 21 a 31 y 33 del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de diferentes contrataciones, entre los que se incluyen: - costes de publicación - costes directamente vinculados a la promoción y organización de pruebas de contratación de grupos (alquiler de salas, amueblamiento, máquinas y varios equipamiento, agua, tasas para la preparación y corrección de pruebas, etc.), - gastos de desplazamiento y dietas para candidatos y miembros del comité de selección externa - exámenes médicos previos a la preselección. Supuestos de planificación * 7 procedimientos de selección previstos para 2008 (7 en 2007). Ligero descenso para alcanzar una situación más estable, basada en tendencias históricas Supuestos revisados: * Contratación de un nuevo director
	1	18	1	Gastos de viaje	7,000.00	7,000.00	p.m.	p.m.	7,000.00	7,000.00		13,000.00	13,000.00	501.25	501.25	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 71 del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de desplazamiento de los miembros del personal y sus familias cuando comienzan o finalizan su servicio. Supuestos de planificación * Una parte significativa del personal finalizará su servicio a finales de 2007 debido a la reducción progresiva de las operaciones de asistencia técnica Tempus. Esto puede ocasionar un aumento de los pagos en 2008 (una vez recolocados) en gastos de viaje para el personal que deje el servicio, pero dado que disminuye el número de agentes temporales, y que la rotación vuelve a su situación normal, los gastos de viaje disminuyen ligeramente.
	1	18	2	Asignación por instalación	90,000.00	90,000.00	-20,000.00	-20,000.00	70,000.00	70,000.00		110,000.00	110,000.00	12,533.42	12,533.42	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 5 y 6 y el artículo 7 de su anexo VII. Este crédito cubre las asignaciones por instalación y reasentamiento debidas al cambio obligatorio del lugar de residencia del personal para desempeñar sus tareas, para los trasladados a un nuevo lugar de trabajo y al abandonar la institución y reasentarse en cualquier otro lugar. Supuestos de planificación * Una parte significativa del personal finalizará su servicio a finales de 2007 debido a la reducción progresiva de las operaciones de asistencia técnica Tempus. Esto puede ocasionar un aumento de los pagos en 2008 (en la reinstalación) en gastos de reasentamiento para el personal que deje el servicio, pero dado que disminuye el número de agentes temporales en la ETF, y que la rotación vuelve a su situación normal, los gastos de viaje disminuyen ligeramente. Supuestos revisados: * Gastos reales inferiores a lo previsto

Art.	Part.	Titulo	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM	
1 18 3		Gastos de traslado	60,000.00	60,000.00	25,000.00	25,000.00	85,000.00	85,000.00		110,000.00	110,000.00	16,090.00	16,090.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 20 y 7 y el art. 9 del Anexo VII del mismo.  Este crédito está destinado a cubrir los gastos de traslado de los nuevos empleados que comiencen a trabajar, así como los gastos de los miembros del personal que abandonan la ETF.  Supuestos de planificación: * Una elevado número de empleados finalizará su servicio a finales de 2007 debido a la reducción progresiva de las operaciones de asistencia técnica Tempus. Esto puede ocasionar un aumento de los pagos en 2008 (una vez recolocados) en gastos de viaje para el personal que deje el servicio, pero dado que disminuye el número de agentes temporales, y que la rotación vuelve a su situación normal, los gastos de viaje disminuyen ligeramente. Supuestos revisados: * Gastos reales superiores a lo previsto vinculados con el aumento de agentes temporales y contractuales a tiempo completo
1 18 4		Indemnización diaria temporal	48,000.00	48,000.00	-24,000.00	-24,000.00	24,000.00	24,000.00		43,000.00	43,000.00	9,202.26	9,202.26	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 20 y 7 y el art. 10 del Anexo VII del mismo.  Este crédito cubre los gastos de asignación diaria temporal para el personal que pueda demostrar que tiene que cambiar su lugar de residencia para llevar a cabo sus tareas o para trasladarse a un nuevo lugar de trabajo.  Supuestos de planificación: * Basados en la experiencia de anteriores ejercicios Supuestos revisados: * Las necesidades reales son inferiores a las estimadas inicialmente
1 19		<i>Coefficientes correctores (ponderación)</i>	950,000.00	950,000.00	-26,000.00	-26,000.00	924,000.00	924,000.00	-	1,029,000.00	1,029,000.00	916,612.24	916,612.24	
1 19 0		Coefficientes correctores (ponderación)	780,000.00	780,000.00	-26,000.00	-26,000.00	754,000.00	754,000.00		865,000.00	865,000.00	793,915.68	793,915.68	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 64 y 65 y el art. 17 (3) del Anexo VII del mismo.  Este crédito cubre el coste de las ponderaciones aplicadas a la remuneración del personal. Las ponderaciones las adopta el Consejo a propuesta de la Comisión pero se acuerdan a finales de año, con aumentos/ disminuciones de efecto retroactivo al 1 de julio anterior. También cubre el coste de las ponderaciones aplicadas a cualquier honorario transferido a un país diferente al país de trabajo.  Supuestos de planificación: * Incremento continuado del factor de ponderación basado en tendencias históricas (+2.7% en 2007) - factor de ponderación previsto en un 13% en 2008 (12.5 % en 2007) Supuestos revisados: * Proporcional a la disminución de los costes salariales
1 19 1		Adaptación salarial	170,000.00	170,000.00	p.m.	p.m.	170,000.00	170,000.00		164,000.00	164,000.00	122,696.56	122,696.56	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 65 y 65a, y su Anexo XI. Reglamento Financiero de 21 de diciembre de 1977 aplicable al Presupuesto General de las Comunidades Europeas (D.O. L 356, de 31.12.1977, pág. 1), modificado en última instancia por el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 2548/86 (D.O. L 320, de 28.11.86, pág.1).  Este crédito está destinado a cubrir los costes de cualquier ajuste salarial aprobado por Consejo durante el ejercicio contable. Es totalmente provisional y tiene retroactividad desde el 1 de julio.  Supuestos de planificación: * +0.7%
<b>Cap. 1 3 Misiones y viajes</b>			<b>937,000.00</b>	<b>937,000.00</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>937,000.00</b>	<b>937,000.00</b>	<b>-</b>	<b>1,056,000.00</b>	<b>1,056,000.00</b>	<b>787,351.00</b>	<b>787,351.00</b>	
1 30		<i>Gastos de misiones y viajes</i>	937,000.00	937,000.00	p.m.	p.m.	937,000.00	937,000.00	-	1,056,000.00	1,056,000.00	787,351.00	787,351.00	
1 30 0		Gastos de misiones y viajes	937,000.00	937,000.00	p.m.	p.m.	937,000.00	937,000.00		1,056,000.00	1,056,000.00	787,351.00	787,351.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 11 y 13 de su anexo VII.  Este crédito se destina a cubrir : gastos de transporte; pagos de asignaciones de misiones diarias y los gastos necesarios o extraordinarios incurridos en el desempeño de una misión por el personal enmarcado por el Estatuto aplicable a los funcionarios de las Comunidades Europeas.  Supuestos de planificación: * 786.000 - misiones operativas y de gestión, nivel similar al de 2007 (€800.000), considerando únicamente medio año de costes de misión de TEMPUS, costes relacionados con ABAC, comité de personal * 100.000 - dos misiones a largo plazo con fines de formación del personal (tres en 2007) * 51.000 - misiones de desarrollo del personal (€0.000 en 2007)
<b>Cap. 1 4 Infraestructura sociomédica</b>			<b>179,000.00</b>	<b>179,000.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>194,000.00</b>	<b>194,000.00</b>	<b>-</b>	<b>176,000.00</b>	<b>176,000.00</b>	<b>139,140.53</b>	<b>139,140.53</b>	
1 40		<i>Costes de explotación de restaurantes y cantinas</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 40 0		Costes de explotación de restaurantes y cantinas	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM	
1 42		Restaurantes, comedores y cantinas	p.m.	p.m.			p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	1 42 0	Restaurantes, comedores y cantinas	p.m.	p.m.			p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 43		Servicio médico	29,000.00	29,000.00			29,000.00	29,000.00	-	26,000.00	26,000.00	28,492.11	28,492.11	
	1 43 0	Servicio médico	29,000.00	29,000.00			29,000.00	29,000.00	-	26,000.00	26,000.00	28,492.11	28,492.11	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial el art. 59 del mismo y el art. 8 del Anexo II del mismo.  Este crédito está destinado a cubrir los gastos del servicio de salud externo que represente a la ETF (en particular los que lleven a cabo exámenes médicos al personal de la ETF, el coste de un funcionario médico y productos sanitarios, material de primeros auxilios, etc.)  Supuestos de planificación: chequeo médico anual con un límite de €5.300 funcionario médico de la ETF 21.600 € suministros médicos 2.100 €
1 44		Formación interna	150,000.00	150,000.00			150,000.00	150,000.00	-	145,000.00	145,000.00	102,894.47	102,894.47	
	1 44 0	Formación interna	150,000.00	150,000.00			150,000.00	150,000.00	-	145,000.00	145,000.00	102,894.47	102,894.47	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial el art. 24 (3) del mismo.  Cursos de introducción para personal de nueva contratación, cursos de desarrollo del personal, capacitación, cursos sobre el uso de técnicas modernas, seminarios, sesiones informativas sobre asuntos comunitarios, etc. También cubre la adquisición de equipos, suministros y documentación y la contratación de consultores.  Supuestos de planificación: Está previsto un promedio estimado de €1.200 por miembro del personal, en todos los tipos de contrato (€1.150 en 2007) para la formación, más el posible material y suministros didácticos por un importe de €5.000 (€5100 en 2007)
1 49		Otras prestaciones							-	5,000.00	5,000.00	7,753.95	7,753.95	
	1 49 0	Otras prestaciones			15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	-	5,000.00	5,000.00	7,753.95	7,753.95	Supuestos revisados: * Una nueva iniciativa para la integración y el bienestar del personal y otras actividades sociales (celebración del fin de año, acontecimiento deportivo)
<b>Cap. 1 5 Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público</b>			<b>240,000.00</b>	<b>240,000.00</b>	<b>-40,000.00</b>	<b>-40,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	-	<b>255,000.00</b>	<b>255,000.00</b>	<b>222,164.05</b>	<b>222,164.05</b>	
1 52		Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público	240,000.00	240,000.00	-40,000.00	-40,000.00	200,000.00	200,000.00	-	255,000.00	255,000.00	222,164.05	222,164.05	
	1 52 0	Expertos nacionales destinados fuera de su país	240,000.00	240,000.00	-40,000.00	-40,000.00	200,000.00	200,000.00	-	255,000.00	255,000.00	222,164.05	222,164.05	Este crédito está destinado a cubrir los costes de los funcionarios nacionales e internacionales así como de los empleados del sector privado destinados temporalmente en los servicios de la Fundación, cuyo papel es aportar a la Fundación conocimientos sobre los problemas en los cuales tienen una amplia experiencia.  Supuestos de planificación: * 5 Expertos nacionales ETC normalmente destinados por los países asociados de la ETF a lo largo de todo el año (6 previstos en 2007) Supuestos revisados: * Costes inferiores a lo previsto (correspondientes a 4 empleados a tiempo completo)
<b>Cap. 1 7 Gastos de ocio y representación</b>			<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>-1,056.00</b>	<b>-1,056.00</b>	<b>8,944.00</b>	<b>8,944.00</b>	-	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>9,020.00</b>	<b>9,020.00</b>	
1 70		Gastos de ocio y representación	10,000.00	10,000.00	-1,056.00	-1,056.00	8,944.00	8,944.00	-	10,000.00	10,000.00	9,020.00	9,020.00	
	1 70 0	Gastos de ocio y representación	10,000.00	10,000.00	-1,056.00	-1,056.00	8,944.00	8,944.00	-	10,000.00	10,000.00	9,020.00	9,020.00	Este capítulo cubre los gastos asociados de los visitantes (p. ej. comidas, cenas, etc.).  Supuestos de planificación: Según la experiencia de 2006 y los años anteriores, se ha presupuestado una cantidad de 5.000 € para cubrir las necesidades de restauración de Villa Guilino (comidas, cafés), y otros 5.000 € cubrirán el reembolso de los gastos de representación, incluidos los gastos de restauración, los gastos de taxi y los pequeños regalos autorizados por el director (€5.000 en 2007). Supuestos revisados: * Gastos ligeramente inferiores a lo previsto
<b>Cap. 1 9 Pensiones y complementos base</b>									-					
1 90		Pensiones y complementos base							-					
	1 90 0	Pensiones y complementos base							-					
<b>TÍTULO 1</b>			<b>13,050,900.00</b>	<b>13,050,900.00</b>	<b>16,066.50</b>	<b>16,066.50</b>	<b>13,066,966.50</b>	<b>13,066,966.50</b>	-	<b>13,819,000.00</b>	<b>13,819,000.00</b>	<b>11,989,880.63</b>	<b>11,989,880.63</b>	
<b>TÍTULO 2 INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>														
<b>Cap. 2 0 Inversión inmobiliaria, alquiler de inmuebles y gastos accesorios</b>			<b>614,400.00</b>	<b>614,400.00</b>	<b>31,614.67</b>	<b>31,614.67</b>	<b>646,014.67</b>	<b>646,014.67</b>	-	<b>747,000.00</b>	<b>747,000.00</b>	<b>654,689.71</b>	<b>654,689.71</b>	
2 00		Alquileres	6,000.00	6,000.00	-500.60	-500.60	5,499.40	5,499.40	-	24,000.00	24,000.00	36,952.07	36,952.07	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM	
2 00 0		Alquileres	6,000.00	6,000.00	-500.60	-500.60	5,499.40	5,499.40		24,000.00	24,000.00	36,952.07	36,952.07	Este crédito se destina a cubrir los gastos de alquileres de inmuebles. Supuestos de planificación: El espacio de archivo/almacenado de la ETF es gratuito a partir de 2008 (el importe íntegro contemplado en el contrato ha sido reembolsado a plazos hasta el año 2007). La estimación incluye: alquiler simbólico para la ETF de las oficinas situadas en Villa Gualino (1€) conforme a los acuerdos firmados entre la ETF y Villa Gualino, el alquiler de una sola oficina en el edificio de la DG EAC en Bruselas "Tour Madou" (más una indexación anual de aproximadamente el 5%) .
2 01		Seguro	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	4,331.53	4,331.53	
2 01 0		Seguro	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	4,331.53	4,331.53	Este crédito se destina a cubrir el reembolso de los contratos de seguros pagados en nombre de la ETF por el consorcio de Villa Gualino por el espacio del edificio Villa Gualino ocupado por la ETF. Supuestos de planificación: Desde 2007 en adelante, este gasto se incorpora a BL2090 - Otros gastos en inmuebles.
2 02		Agua, gas, electricidad y calefacción	113,400.00	113,400.00	42,815.27	42,815.27	156,215.27	156,215.27	-	126,000.00	126,000.00	118,000.00	118,000.00	
2 02 0		Agua, gas, electricidad y calefacción	113,400.00	113,400.00	42,815.27	42,815.27	156,215.27	156,215.27		126,000.00	126,000.00	118,000.00	118,000.00	Este crédito está destinado a cubrir recursos (agua, gas, electricidad y calefacción). Supuestos de planificación: Los gastos tienden a aumentar con el mal tiempo (calor en verano y frío en invierno) y con los gastos energéticos en general. En 2007 se tomó en consideración un incremento del 7% para seguir la tendencia al aumento de los costes registrados durante los ejercicios pasados. Están previstas medidas de ahorro activas, aunque actualmente se supone que sólo compensan dichas tendencias hasta cierto punto. La dotación variable en personal (salida del programa Tempus, rotación del personal) prevista también podría contribuir a mantener los costes al mismo nivel que en 2007 - no obstante, cualquier cambio en los supuestos de reducción del personal tendrá una seria repercusión sobre este artículo. La concurrencia de condiciones climáticas extremas, combinadas con la necesidad de mantener condiciones de trabajo aceptables para el personal, podría obligar a aumentar esta estimación. Supuestos revisados: * Aumento del apoyo a los costes del centro
2 03		Limpieza y mantenimiento	250,000.00	250,000.00	10,000.00	10,000.00	260,000.00	260,000.00	-	330,000.00	330,000.00	263,402.50	263,402.50	
2 03 0		Limpieza y mantenimiento	250,000.00	250,000.00	10,000.00	10,000.00	260,000.00	260,000.00		330,000.00	330,000.00	263,402.50	263,402.50	Este crédito está destinado a cubrir gastos de mantenimiento (infraestructuras, zonas, ascensores, calefacción, aire acondicionado, tuberías) y de limpieza de los espacios comunes, según lo dispuesto en el contrato CON03/ETF/0071, así como a la limpieza de zonas del edificio de la ETF. El coste total del mantenimiento y la limpieza de los espacios de uso común varía en función de la cantidad de reparaciones e intervenciones realizadas durante el año. La edad de la propiedad y la infraestructura tiende a situar esta estimación en el riesgo de roturas, fallos y las necesidades urgentes que pueden surgir del mantenimiento o las sustituciones preventivos . Supuestos de planificación: El gasto total de mantenimiento y limpieza de las zonas del edificio utilizado conjuntamente varía de acuerdo al número y dimensión de las reparaciones e intervenciones imprevistas durante el año. Debido al envejecimiento del edificio y a algunos problemas técnicos (tejadillos, drenajes, aire acondicionado, ventilación) el número de intervenciones ha tendido a aumentar durante los últimos años. Pese a ello se intentará limitar el presupuesto a las previsiones. También deberá tenerse en cuenta la dotación variable de personal. Supuestos revisados: * Mayores gastos para los servicios de limpieza
2 04		Mobiliario de los locales	15,000.00	15,000.00	-700.00	-700.00	14,300.00	14,300.00	-	20,000.00	20,000.00	19,094.00	19,094.00	
2 04 0		Mobiliario de los locales	15,000.00	15,000.00	-700.00	-700.00	14,300.00	14,300.00		20,000.00	20,000.00	19,094.00	19,094.00	Este crédito está destinado a cubrir la ejecución de pequeños trabajos de adaptación del edificio (como modificaciones de tabiques, señalización, pintura, etc.). Supuestos de planificación La rotación y la reorganización del personal podrían conducir a cambios en el plan de ocupación de las oficinas. La llegada de nuevos agentes contractuales y expertos como resultado de procedimientos de contratación recientes obligará a encontrar el espacio de oficinas apropiado. Por consiguiente, se ha previsto una reserva para posibles particiones y amueblamiento. Supuestos revisados: * Costes reales inferiores a lo estimado
2 05		Seguridad y vigilancia de edificios	150,000.00	150,000.00	-37,000.00	-37,000.00	113,000.00	113,000.00	-	150,000.00	150,000.00	128,314.31	128,314.31	



Art.	Part.	Titulo	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM	
2	05	0 Seguridad y vigilancia de edificios	150,000.00	150,000.00	-37,000.00	-37,000.00	113,000.00	113,000.00		150,000.00	150,000.00	128,314.31	128,314.31	Este crédito está destinado a cubrir los diferentes gastos relacionados con la seguridad del edificio. En esta partida presupuestaria se agrupan las siguientes actividades: vigilancia, mantenimiento del sistema contra intrusos, adquisición y mantenimiento del equipamiento antincendios y los costes de las inspecciones exigidas por la legislación italiana (626).  Supuestos de planificación Recientemente se ha firmado un nuevo contrato de seguridad. Se prevé un margen en vistas a un posible aumento de los honorarios por hora. No obstante, se está intentando limitar el presupuesto al importe gastado en 2007 (limitar los trabajos previstos durante fines de semana, etc.)  Supuestos revisados: * La vigilancia mediante TV en circuito cerrado que se había planificado se demorará hasta 2009
2	09	0 Otros gastos relativos a inmuebles	80,000.00	80,000.00	17,000.00	17,000.00	97,000.00	97,000.00	-	97,000.00	97,000.00	84,595.30	84,595.30	Este crédito está destinado a cubrir otros gastos corrientes relacionados con los inmuebles no previstos específicamente, en particular impuestos y carreteras, desagües, recogida de residuos, así como gastos administrativos, pagaderos al consorcio Villa Gualino según lo dispuesto en el contrato CON/03/ETF/0071.  Supuestos de planificación A partir de 2007 se ha incluido en esta partida presupuestaria el reembolso al consorcio de Villa Gualino en concepto de pólizas de seguro relacionadas (por un importe estimado de €5.000). A mediados de 2007 Villa Gualino contrató un nuevo seguro por daños causados por el agua, que se incluye aquí. Las tasas de gestión y administración pagadas a Villa Gualino, en línea con el acuerdo de sede, son proporcionales a los gastos corrientes (20% del total pagado en las líneas presupuestarias 2030 y 2020). El importe estimado se corresponde con el gasto de 2007.  Supuestos revisados: * Costes reales superiores a lo previsto
		2 09 0 Otros gastos relativos a inmuebles	80,000.00	80,000.00	17,000.00	17,000.00	97,000.00	97,000.00		97,000.00	97,000.00	84,595.30	84,595.30	
<b>Cap. 2 1 Tecnología de la información y comunicación</b>			<b>485,000.00</b>	<b>485,000.00</b>	<b>-30,400.00</b>	<b>-30,400.00</b>	<b>454,600.00</b>	<b>454,600.00</b>	-	<b>530,100.00</b>	<b>530,100.00</b>	<b>452,571.87</b>	<b>452,571.87</b>	
2	10	Gasto en TIC	485,000.00	485,000.00	-30,400.00	-30,400.00	454,600.00	454,600.00	-	530,100.00	530,100.00	452,571.87	452,571.87	
		2 10 0 Hardware de TIC	100,300.00	100,300.00	-52,500.00	-52,500.00	47,800.00	47,800.00		121,400.00	121,400.00	237,087.34	237,087.34	Esta partida cubre la adquisición de equipos informáticos, incluidos servidores de red, ordenadores personales, impresoras, y equipos de redes y comunicaciones. El ciclo de vida del equipamiento de TI es de tres-cuatro años, con una mayor o menor adquisición, dependiendo de la cantidad de equipamiento que resulte obsoleto.  Supuestos de planificación Anualmente, de promedio, la ETF sustituye entre un tercio y una cuarta parte de su tecnología de TI (ordenadores personales, portátiles, impresoras, etc.) debido a la obsolescencia. En 2008 podría ser necesario comprar más servidores con vistas a la arquitectura de TI, en expansión, y para lograr mejoras en el desarrollo e instalación del soporte lógico (podrían necesitarse pruebas y entornos de migración). No obstante, está previsto sustituirlos y comprarlos únicamente cuando se manifiesten necesidades urgentes. En consecuencia, el importe de este artículo es inferior a ejercicios anteriores, en los que estaban previstos y se ejecutaron proyectos importantes (por ejemplo, en materia de infraestructuras).  Supuestos revisados: Esta partida está destinada a cubrir la adquisición de aplicaciones de oficina estándar y desarrollo de programas informáticos.
		2 10 1 Desarrollo y compra de software	150,000.00	150,000.00	-11,000.00	-11,000.00	139,000.00	139,000.00		140,000.00	140,000.00	86,804.53	86,804.53	Supuestos de planificación Basado en las necesidades actuales y los requisitos expresados se ha previsto un importe de €150,000, que cubrirá: costes de licencias, proyectos de desarrollo de programas. La petición de comunidad virtual (OPS) también exige costes adicionales de licencias de software para colaboración. El adelanto de costes en razón de la migración ABAC a 200 afectará de manera adversa esta estimación a la baja. Cualesquiera reducciones en este artículo afectarán al proyecto Bootstrap que prevé ofrecer soluciones integradas durante este ejercicio presupuestario Supuestos revisados: * Algunos de los desarrollos de software planificados se han pospuesto hasta el año próximo

Art.	Part.	Titulo	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008	
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM		PAY
2	10	2	Otros gastos	118,700.00	118,700.00	18,100.00	18,100.00	136,800.00	136,800.00	-	148,700.00	148,700.00	128,680.00	128,680.00	Esta partida se ha asignado para cubrir los gastos asociados con el mantenimiento y soporte del hardware y software de TIC, incluida la adquisición de objetos informáticos, mantenimiento y otras intervenciones. Soporte de infraestructura: el principal coste en esta partida es el de los contratos en vigor de mantenimiento y soporte para hardware (tanto para servidores como para infraestructuras de red) y sistemas de software, p.ej. Microsoft, Oracle e IBM Lotus Notes.  Supuestos de planificación: Los contratos de mantenimiento en vigor de equipos y programas ascienden a la cifra estimada y por tanto es improbable que disminuyan. En razón de la naturaleza de las licencias de software, las reducciones de personal durante 2008 (Tempus u otras) no tendrán incidencia en este artículo hasta 2009. Supuestos revisados: * Aquí se ha incluido la cobertura de mantenimiento de productos procedente de la línea 2100
2	10	3	Gastos en telecomunicaciones	81,000.00	81,000.00	50,000.00	50,000.00	131,000.00	131,000.00	-	95,000.00	95,000.00	p.m.	p.m.	Este crédito está destinado a sufragar la cuota fija de abono, los gastos de comunicación y los gastos correspondientes a la conexión a Internet.  Supuestos de planificación Los costes de telecomunicaciones siguen bajando y la reciente directiva comunitaria sobre telefonía móvil sin duda contribuirá a ello, aunque hay que recordar que la ETF trabaja con muchos países asociados de fuera de la UE y estos costes pueden no registrar disminuciones similares. Sin embargo, el consumo va en aumento, especialmente en lo relativo a telecomunicaciones móviles. Las misiones del personal y las necesidades de seguridad, unidas a las mayores necesidades de comunicación están elevando los costes. Las líneas telefónicas y de ADSL (para Internet) en la oficina de Bruselas de la ETF también es un factor que explica el incremento en este artículo. Supuestos revisados: * Los costes han aumentado con el uso de nuevos dispositivos BlackBerry
2	10	4	Gastos de equipos de telecomunicaciones	35,000.00	35,000.00	-35,000.00	-35,000.00	0.00	0.00	-	25,000.00	25,000.00	p.m.	p.m.	Este crédito está destinado a cubrir los gastos relativos a equipo de telecomunicaciones incluidos cables, adquisición, alquiler, instalación, servicio, documentación y contratos de mantenimiento del sistema de telefonía interno.  Supuestos de planificación Parte de los teléfonos existentes deben ser sustituidos. La centralita telefónica de la ETF puede tener que ser renovada en 2008. En 2008 se llevará a cabo un estudio de viabilidad y serán precisos fondos adicionales si surge la necesidad de sustituir. Sin embargo, no es ha planificado este gasto para procurar ahorros en 2008. Supuestos revisados: * Decisión de no comprar equipos nuevos en 2008
<b>Cap. 2 2 Bienes muebles y gastos accesorios</b>				<b>65,500.00</b>	<b>65,500.00</b>	<b>-35,110.00</b>	<b>-35,110.00</b>	<b>30,390.00</b>	<b>30,390.00</b>	-	<b>70,000.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>53,138.62</b>	<b>53,138.62</b>	
2	20		<i>Instalaciones técnicas y equipos de oficina</i>	<i>48,500.00</i>	<i>48,500.00</i>	<i>-21,710.00</i>	<i>-21,710.00</i>	<i>26,790.00</i>	<i>26,790.00</i>	-	<i>54,816.22</i>	<i>54,816.22</i>	<i>41,049.26</i>	<i>41,049.26</i>	
2	20	0	Compra	7,500.00	7,500.00	-5,240.00	-5,240.00	2,260.00	2,260.00	-	14,053.20	14,053.20	7,375.50	7,375.50	Este crédito va destinado a sufragar las compras de equipos técnicos y de oficina, especialmente medios audiovisuales, de reproducción, archivo e interpretación. Este crédito también se utiliza para la sustitución general de equipamiento de oficina antiguo, como faxes máquinas de encuadernación, etc.  Supuestos de planificación Las necesidades presupuestarias volverán a la normalidad en 2008, tras el incremento de 2007 en razón de la sustitución del equipo audiovisual en la Sala Europa. Supuestos revisados: * Gastos menores a lo previsto
2	20	2	Alquileres	37,000.00	37,000.00	-14,370.00	-14,370.00	22,630.00	22,630.00	-	37,000.00	37,000.00	32,420.00	32,420.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de alquiler/leasing de materiales y/o equipamiento, que sean poco rentables o difíciles de comprar teniendo en cuenta los limitados recursos presupuestarios disponibles (p.ej. fotocopiadoras).  Supuestos de planificación El nuevo contrato de alquiler de copiatoras a firmar a finales de 2007 probablemente determinará un aumento de costes (en razón de la nueva tecnología). Sin embargo, el mandato prevé la posibilidad de reducir el número de copiatoras cuando Tempus concluya sus actividades o si disminuyen las necesidades de copiado. Supuestos revisados: * Estimaciones superiores a las necesidades reales
2	20	3	Mantenimiento, utilización y reparaciones	4,000.00	4,000.00	-2,100.00	-2,100.00	1,900.00	1,900.00	-	3,763.02	3,763.02	1,253.76	1,253.76	Este crédito va destinado a sufragar los gastos de mantenimiento y reparación de los materiales y equipos a que se refieren las partidas 2200 a 2202, así como el coste de las copias adicionales que exceden al número estipulado en el contrato marco entre la ETF y el proveedor.  Supuestos de planificación Los contratos de mantenimiento en vigor más una cantidad estimada de copias adicionales pueden justificar esta petición presupuestaria. Supuestos revisados: * Estimación revisada sobre la base del consumo real
2	21		<i>Mobiliario</i>	<i>11,000.00</i>	<i>11,000.00</i>	<i>-10,000.00</i>	<i>-10,000.00</i>	<i>1,000.00</i>	<i>1,000.00</i>	-	<i>9,021.78</i>	<i>9,021.78</i>	<i>6,485.57</i>	<i>6,485.57</i>	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM	
2 21 0	Compra		11,000.00	11,000.00	-10,000.00	-10,000.00	1,000.00	1,000.00		9,021.78	9,021.78	6,485.57	6,485.57	Este crédito cubre la adquisición de nuevo mobiliario.  Supuestos de planificación: De acuerdo con el consejo del médico de la ETF, deberán realizarse compras para sustituir los asientos de despacho existente por otros más ergonómicos. Si lo permite el presupuesto, se prevé la sustitución de muebles de la Sala Europa. Supuestos revisados: * Menores expectativas de compra de mobiliario
2 23	Transporte		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	162.00	162.00	1,008.79	1,008.79	
2 23 3	Mantenimiento, utilización y reparaciones		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		162.00	162.00	1,008.79	1,008.79	Este crédito va destinado a sufragar los gastos de funcionamiento, mantenimiento, combustible y costes relacionados con la furgoneta de la Fundación. La furgoneta se ha dejado fuera de servicio y no hay planes para sustituirla.  Supuestos de planificación: Furgoneta de la ETF fuera de servicio - no se precisan más fondos.
2 25	Documentación y biblioteca		6,000.00	6,000.00	-3,400.00	-3,400.00	2,600.00	2,600.00	-	6,000.00	6,000.00	4,595.00	4,595.00	
2 25 0	Adquisición de publicaciones y suscripciones no relacionadas con operaciones		6,000.00	6,000.00	-3,400.00	-3,400.00	2,600.00	2,600.00				p.m.	p.m.	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones destinadas al uso general de la ETF y/o el uso de los departamentos no operativos (p.ej. manuales de ordenadores, libros legales, periódicos, revistas, etc). Hasta 2006 el título era "Existencias de biblioteca, adquisición de libros".  Supuestos de planificación: - 10 suscripciones a periódicos y revistas (10 en 2007) - 10-20 publicaciones (10-20 en 2007) Supuestos revisados: * Necesidades restringidas de publicaciones no operativas
2 25 1	Gastos varios de biblioteca		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Gastos imprevistos, extraordinarios de la biblioteca (p.ej. gastos de encuadernación, conservación de trabajos). Hasta 2006 el título era "Material especial de biblioteca"
2 25 2	Suscripción a periódicos y revistas		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	4,595.00	4,595.00	Desde 2007, este gasto se incluye en la partida 2250 - Compra de publicaciones y suscripciones no operativas. Esta partida ya no se utilizará más.
2 25 4	Gastos de encuadernación y conservación de las obras		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Desde 2007, este gasto se ha incorporado a la partida 2251 - Gastos varios de biblioteca. Esta partida ya no se utilizará más.
<b>Cap. 2 3 Gastos de funcionamiento administrativo corriente</b>			<b>197,300.00</b>	<b>197,300.00</b>	<b>-68,770.00</b>	<b>-68,770.00</b>	<b>128,530.00</b>	<b>128,530.00</b>	-	<b>214,900.00</b>	<b>214,900.00</b>	<b>152,818.88</b>	<b>152,818.88</b>	
2 30	Papelaría y material de oficina		29,300.00	29,300.00	p.m.	p.m.	29,300.00	29,300.00	-	61,900.00	61,900.00	58,067.23	58,067.23	
2 30 0	Papelaría y material de oficina		29,300.00	29,300.00	p.m.	p.m.	29,300.00	29,300.00		61,900.00	61,900.00	58,067.23	58,067.23	
2 32	Gastos financieros		2,000.00	2,000.00	p.m.	p.m.	2,000.00	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00	546.96	546.96	
2 32 0	Gastos financieros varios		2,000.00	2,000.00	p.m.	p.m.	2,000.00	2,000.00		2,000.00	2,000.00	546.96	546.96	Esta partida cubre los cargos bancarios y otras cargas financieras así como los daños e intereses (anteriormente partidas presupuestarias 2322 y 2340). Hasta 2006 el título era "Gastos bancarios"  Supuestos de planificación: Los gastos bancarios pueden ser muy variados e impredecibles. Sin embargo, la experiencia indica que 2000€ es una estimación máxima segura de posibles gastos.
2 32 1	Pérdidas por cambio de divisa		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Este punto está destinado a cubrir las pérdidas por cambio de moneda.
2 32 2	Otros gastos financieros		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Este gasto se incluye en la partida 2320 - Gastos financieros varios. Esta partida ya no se utilizará más.
2 33	Gastos legales		69,000.00	69,000.00	-53,770.00	-53,770.00	15,230.00	15,230.00	-	54,000.00	54,000.00	35,221.70	35,221.70	
2 33 0	Gastos legales		69,000.00	69,000.00	-53,770.00	-53,770.00	15,230.00	15,230.00		54,000.00	54,000.00	35,221.70	35,221.70	Este crédito está destinado a cubrir: * gastos legales generales, * costas de procesos, * honorarios de letrados externos.  Supuestos de planificación: La introducción de una nueva categoría de agente (agentes contratuales) y los retos legales presentados por algunos contratos de la ETF suponen que el riesgo de enfrentarse a asuntos legales es más probable. Supuestos revisados: * Gastos jurídicos inferiores a lo previsto inicialmente
2 35	Otros gastos de funcionamiento		37,000.00	37,000.00	25,000.00	25,000.00	62,000.00	62,000.00	-	37,000.00	37,000.00	22,182.99	22,182.99	
2 35 0	Seguros varios		28,000.00	28,000.00	p.m.	p.m.	28,000.00	28,000.00		27,000.00	27,000.00	21,275.84	21,275.84	Este crédito está destinado a cubrir diversos seguros (especialmente responsabilidad civil y seguro de robo, seguro para los equipos informáticos y el cableado, seguro para las cajas fuertes y su contenido)  Supuestos de planificación: - 1,1 millones de euros: aparatos electrónicos y software a todo riesgo - 610,000: robos y asaltos - 15 millones de euros: fuego y desastres naturales Personal estatutario, expertos nacionales destinados y becarios: responsabilidad civil de terceras partes y empleados - 2 régimen de dedicación exclusiva: responsabilidad civil oficial de contabilidad (1 en 2007) Personal estatutario, expertos nacionales destinados y becarios: gastos de contenciosos

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008		
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM		PAY	
2 35 2		Gastos varios en reuniones internas	5,000.00	5,000.00	25,000.00	25,000.00	30,000.00	30,000.00		5,000.00	5,000.00		p.m.	p.m.	Este crédito está destinado a cubrir los gastos (café, té, agua) relacionados con las reuniones internas de la ETF. Los gastos (café, té, agua) relacionados con las reuniones internas para procedimientos de formación y empleo se cubrirán por BL 1440 y BL 1180 respectivamente.  Supuestos de planificación: La cantidad presupuestada en la línea presupuestaria 2352 es para cubrir los gastos varios de reuniones internas, mientras que en el pasado la línea 2500 "reuniones internas" también se utilizaba ocasionalmente. Esto pretende eliminar ambigüedades en el uso de líneas presupuestarias. Supuestos revisados: * Aumento del apoyo para reuniones internas	
2 35 5		Gastos menores	4,000.00	4,000.00	p.m.	p.m.	4,000.00	4,000.00		5,000.00	5,000.00	907.15	907.15	907.15	Esta partida está destinada a cubrir otros gastos de funcionamiento no previstos de manera especial (p. ej. ventanas/puertas rotas, inundaciones, fontanería, cambio de cerraduras, etc.).  Supuestos de planificación: No hay supuestos especiales distintos al intento de limitar los gastos (5.000 Euros previstos en 2007)	
2 36		<i>Publicaciones</i>	60,000.00	60,000.00	-40,000.00	-40,000.00	20,000.00	20,000.00	-	60,000.00	60,000.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00		
2 36 0		Publicaciones	60,000.00	60,000.00	-40,000.00	-40,000.00	20,000.00	20,000.00		60,000.00	60,000.00	36,800.00	36,800.00	36,800.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de documentos legales, que la Fundación está obligada a publicar (presupuesto, convocatorias de licitación, etc).  Supuestos de planificación La publicación del presupuesto completo en el Diario Oficial costará entre 25.000 y 30.000 Euros. Como se tendrá que publicar también un presupuesto revisado completo, se precisan 60.000 Euros. Pueden esperarse ahorros desde la introducción del nuevo sistema de gestión de traducciones/publicaciones del presupuesto en la Comisión - SEI-BUD Supuestos revisados: * Costes inferiores a lo previsto para la publicación del presupuesto	
<b>Cap. 2 4 Correos y telecomunicaciones</b>			<b>45,900.00</b>	<b>45,900.00</b>	<b>7,580.00</b>	<b>7,580.00</b>	<b>53,480.00</b>	<b>53,480.00</b>	-	<b>51,000.00</b>	<b>51,000.00</b>	<b>174,207.90</b>	<b>174,207.90</b>	<b>174,207.90</b>		
2 40		<i>Correspondencia y gastos de mensajería</i>	45,900.00	45,900.00	7,580.00	7,580.00	53,480.00	53,480.00	-	51,000.00	51,000.00	49,300.00	49,300.00	49,300.00		
2 40 0		Correspondencia y gastos de mensajería	45,900.00	45,900.00	7,580.00	7,580.00	53,480.00	53,480.00		51,000.00	51,000.00	49,300.00	49,300.00	49,300.00	Este crédito está destinado a sufragar los gastos de franqueo y portes, incluido el envío de paquetes postales.  Supuestos de planificación Extremadamente volátil y depende de dos situaciones inciertas: la repatriación de Tempus y la confirmación de la nueva reforma del reglamento de la ETF. Es probable que el correo a largo plazo disminuirá, aunque a lo sumo 2008 puede considerarse un año de transición y por tanto los niveles sólo pueden suponerse similares, con un ligero riesgo de incremento. Supuestos revisados: * Sobre la base del consumo real, las necesidades son ligeramente superiores a la estimación inicial	
2 41		<i>Telecomunicaciones</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	124,907.90	124,907.90	124,907.90		
2 41 0		Abonos y cuotas	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	101,000.00	101,000.00	101,000.00	Véanse los comentarios de LP 2103	
2 41 1		Equipos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	23,907.90	23,907.90	23,907.90	Véanse los comentarios de LP 2104	
<b>Cap. 2 5 Reuniones y costes asociados</b>			<b>135,000.00</b>	<b>135,000.00</b>	<b>10,800.00</b>	<b>10,800.00</b>	<b>145,800.00</b>	<b>145,800.00</b>	-	<b>132,000.00</b>	<b>132,000.00</b>	<b>107,565.22</b>	<b>107,565.22</b>	<b>107,565.22</b>		
2 50		<i>Reuniones y costes asociados</i>	135,000.00	135,000.00	10,800.00	10,800.00	145,800.00	145,800.00		132,000.00	132,000.00	107,565.22	107,565.22	107,565.22		
2 50 0		Gastos de reuniones en general	135,000.00	135,000.00	10,800.00	10,800.00	145,800.00	145,800.00		132,000.00	132,000.00	107,565.22	107,565.22	107,565.22	Este crédito está destinado a cubrir los gastos relacionados con las reuniones del Consejo de Dirección y la participación de los miembros de éste en otras reuniones organizadas por la ETF.  Supuestos de planificación La cantidad se basa en dos reuniones del Consejo de Dirección, que cuestan aproximadamente de 65.000 a 70.000 Euros. En caso de organizarse una tercera reunión, este capítulo tendrá que aumentarse mediante transferencia. Supuestos revisados: * El coste de la organización de reuniones en GB ha sido ligeramente superior a lo estimado	
<b>TÍTULO 2 TOTAL TÍTULO 2</b>			<b>1,543,100.00</b>	<b>1,543,100.00</b>	<b>-84,285.33</b>	<b>-84,285.33</b>	<b>1,458,814.67</b>	<b>1,458,814.67</b>	-	<b>1,745,000.00</b>	<b>1,745,000.00</b>	<b>1,594,992.20</b>	<b>1,594,992.20</b>	<b>1,594,992.20</b>		
<b>TÍTULO 3 GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE MISIONES ESPECÍFICAS</b>																
<b>Cap. 3 0 Gastos de funcionamiento</b>			<b>602,000.00</b>	<b>602,000.00</b>	<b>145,341.33</b>	<b>38,218.83</b>	<b>747,341.33</b>	<b>640,218.83</b>	<b>201,800.00</b>	<b>892,256.00</b>	<b>1,019,382.57</b>	<b>1,457,968.02</b>	<b>1,510,768.29</b>	<b>1,457,968.02</b>	<b>1,510,768.29</b>	
3 00		<i>Documentación operativa</i>	27,000.00	27,000.00	-10,200.00	-10,200.00	16,800.00	16,800.00	1,800.00	15,000.00	16,171.63	26,491.89	54,786.54	54,786.54	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones que están destinadas al uso de los departamentos operativos.  Supuestos de planificación: Una media de 150 publicaciones al año 20-30 suscripciones a diarios y fuentes de información electrónicas (similar a 2007). Supuestos revisados: * Las necesidades identificadas son menores de lo previsto	
3 00 0		Adquisición de publicaciones y suscripciones relacionadas con operaciones	27,000.00	27,000.00	-10,200.00	-10,200.00	16,800.00	16,800.00	1,800.00	15,000.00	16,171.63	26,491.89	54,786.54	54,786.54		
3 01		<i>Publicación de información</i>	313,000.00	313,000.00	159,300.00	52,177.50	472,300.00	365,177.50	150,000.00	611,000.00	656,740.59	505,186.78	422,749.30	422,749.30		

Art.	Part.	Titulo	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY	PAY	COM	PAY	COM	PAY	
3 01 0		Publicaciones generales	313,000.00	313,000.00	159,300.00	52,177.50	472,300.00	365,177.50	150,000.00	611,000.00	656,740.59	505,186.78	422,749.30	Este crédito está destinado a cubrir los gastos asociados con la redacción, edición, impresión y distribución de publicaciones de naturaleza corporativa (p.ej. folletos de información, Programa de Trabajo, Informe Anual, resúmenes), así como de eventos y actividades corporativas relacionados con el mantenimiento y desarrollo de la página web. Supuestos de planificación: Publicaciones corporativas = €190,000 (Highlights 2007, Anuario 2008, Programa de Trabajo, Informe de actividades, folletos y hojas informativas (misma cantidad que en 2007) Consejo editorial = 30,000 Euros (tres reuniones y gastos de trabajo en las publicaciones de la ETF a lo largo del año (15,000 Euros en 2007)) Comunicaciones internas = 8,000€ (periódico interno, carteles, etc) (10,000 euros en 2007). Medios de comunicación y promoción = 35,000 Euros (campañas de prensa para promover la organización de proyectos específicos) Página web = 45,000€ (mantenimiento y desarrollo) (45,000 Euros en 2007) Cobertura de actos corporativos = 5,000 Euros - actividad asociada al Año sobre el diálogo intercultural 2008 y el acto del Día de Europa en mayo (90,000 Euros en 2007). Supuestos revisados: * Aumento de los actos corporativos para cubrir el acto sobre la dimensión exterior del MEC en enero de 2009
3 03		<i>Asociación a entidades profesionales y cuotas</i>	8,000.00	8,000.00	-3,758.67	-3,758.67	4,241.33	4,241.33	p.m.	8,000.00	8,000.00	6,160.02	6,160.02	
3 03 0		Asociación a entidades profesionales y cuotas	8,000.00	8,000.00	-3,758.67	-3,758.67	4,241.33	4,241.33	p.m.	8,000.00	8,000.00	6,160.02	6,160.02	Este crédito tiene por objeto cubrir los costes asociados a la pertenencia a asociaciones profesionales y otros honorarios de coligación (p. ej., IPSET, I. e., el International Pole for the Support of Education and Training (Polo Internacional de Soporte de la Educación y la Formación) de Turin, del cual la ETF es miembro fundador. El aumento durante año está relacionado con el aumento en el número de organizaciones de las que la ETF es miembro. Supuestos de planificación: Actualmente, la ETF es miembro de cinco organizaciones (IPSET, EADI, Torino Internazionale, IABC, World Editors Forum). Supuestos revisados: * Costes reales inferiores a lo previsto
3 04		<i>Gastos de traducción</i>	254,000.00	254,000.00	p.m.	p.m.	254,000.00	254,000.00	50,000.00	258,256.00	338,256.00	513,366.00	520,783.20	
3 04 0		Gastos de traducción	254,000.00	254,000.00	p.m.	p.m.	254,000.00	254,000.00	50,000.00	258,256.00	338,256.00	513,366.00	520,783.20	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de traducción para documentos corporativos no relacionados con actividades operativas específicas. Supuestos de planificación Documento del Consejo de Dirección = 120,000 Euros (130,000 Euros en 2007). Gobernanza general/cartas/Dirección = 15,000 Euros (20,000 Euros en 2007). Publicaciones corporativas y medios = 499,000 (€99,000 en 2007) Página Web = €30,000 (€50,000 en 2007)
3 05		<i>Reuniones del Foro Consultivo</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	214.35	406,763.33	506,289.23	
3 05 0		Reuniones del Foro Consultivo	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	214.35	406,763.33	506,289.23	
<b>Cap. 3 1 Acciones prioritarias: Actividades del programa de trabajo</b>			<b>2,788,000.00</b>	<b>2,788,000.00</b>	<b>-77,122.50</b>	<b>30,000.00</b>	<b>2,710,877.50</b>	<b>2,818,000.00</b>	<b>1,044,000.00</b>	<b>3,427,000.00</b>	<b>3,299,873.43</b>	<b>3,511,917.04</b>	<b>3,015,445.81</b>	
3 10		<i>Acciones prioritarias: Actividades del programa de trabajo</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	616,679.52	1,397,378.57	1,124,133.17	
3 10 0		Apoyo a la Comisión : Contribución al ciclo de proyectos IEVA, IPA, DCECI	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	616,679.52	1,397,378.57	1,124,133.17	
3 11		<i>Desarrollo de infraestructuras, análisis de la información para los países asociados</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	517,663.89	1,182,539.17	896,259.53	
3 11 0		Desarrollo de infraestructuras, análisis de la información para los países asociados	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	517,663.89	1,182,539.17	896,259.53	
3 12		<i>Actividades de desarrollo – ámbitos temáticos</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	258,623.84	604,912.55	902,686.90	
3 12 0		Actividades de desarrollo – ámbitos temáticos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	258,623.84	604,912.55	902,686.90	
3 13		<i>Costes diversos relacionados con actividades del programa de</i>	8,000.00	8,000.00	p.m.	p.m.	8,000.00	8,000.00	4,000.00	8,000.00	7,460.00	2,478.22	2,218.22	
3 13 0		Costes de seguro relacionados con actividades del programa de trabajo	8,000.00	8,000.00	p.m.	p.m.	8,000.00	8,000.00	4,000.00	8,000.00	7,460.00	2,478.22	2,218.22	Este crédito está destinado a los gastos de seguro relacionados con las actividades del Programa de Trabajo. Supuestos de planificación: - 85 TA más AA/CALA/END: seguro de misión - 1500 días/persona externa: seguro de daños para participantes en eventos y conferencias de la ETF.
3 14		<i>Proyectos de apoyo al refuerzo de conocimientos y sistemas</i>	150,000.00	150,000.00	-57,122.50	50,000.00	92,877.50	200,000.00	70,000.00	329,250.00	420,137.88	324,608.53	90,147.99	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY	PAY	COM	PAY	COM	PAY	
3 14 0		Proyectos de apoyo al refuerzo de conocimientos y sistemas	150,000.00	150,000.00	-57,122.50	50,000.00	92,877.50	200,000.00	70,000.00	329,250.00	420,137.88	324,608.53	90,147.99	Este crédito hace referencia al control de calidad de las actividades de la ETF mediante evaluación y auditoría. La ETF ha establecido una referencia de 10% de créditos del capítulo 31 para sus actividades de control de calidad, que en razón de las particularidades del presupuesto de 2008 será sólo del 5%. Estos fondos están localizados según las auditorías anuales y los planes de evaluación adoptados en el Programa de Trabajo, con la siguiente asignación. €30,000. - - Auditoria - para verificar el 10% de las transacciones financieras, más extras posibles para las recomendaciones del Consejo de Dirección/Comisión (70.000 Euros en 2007). €100,000 - Evaluación (€150,000 en 2007) 20.000 Euros - Información a donantes en el marco del Enfoque amplio sectorial, el intercambio de información a donantes es una cuestión clave para la ETF. Se prevé una plataforma de información/informática (10.000 Euros revisada en 2007). Supuestos revisados: * Parte de la auditoría administrativa se cubrirá con el Título 1
3 15		<i>Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la vecindad</i>	930,000.00	930,000.00	p.m.	p.m.	930,000.00	930,000.00	350,000.00	975,000.00	469,897.00	p.m.	p.m.	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF a la prosperidad y el desarrollo en la región Europea de Vecindad mediante la cooperación y asociación en el desarrollo y ejecución de la política de recursos humanos. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción. Supuestos de planificación: Para el Programa de Trabajo 2008, los fondos se utilizarán para apoyar las intervenciones operativas de la ETF en 16 países asociados y o territorios.
3 16		<i>Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la ampliación</i>	930,000.00	930,000.00	-10,000.00	-10,000.00	920,000.00	920,000.00	350,000.00	1,023,000.00	505,550.26	p.m.	p.m.	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al proceso de ampliación de la UE mediante el apoyo de la modernización y la reforma de la educación, el mercado laboral y los sistemas de formación en países candidatos y posibles candidatos. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción. Supuestos de planificación: Para el Programa de Trabajo 2008, los fondos se utilizarán para apoyar las intervenciones operativas de la ETF en 8 países asociados y o territorios.
3 17		<i>Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el instrumento de cooperación para el desarrollo</i>	360,000.00	360,000.00	-5,000.00	-5,000.00	355,000.00	355,000.00	130,000.00	352,500.00	183,705.00	p.m.	p.m.	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo. El presupuesto incluye los gastos operacionales así como gastos asociados de publicación y traducción. Supuestos de planificación: Para el Programa de Trabajo 2008, los fondos se utilizarán para apoyar las intervenciones operativas de la ETF en 5 países asociados.
3 18		<i>Proyectos: Innovación y aprendizaje</i>	410,000.00	410,000.00	-5,000.00	-5,000.00	405,000.00	405,000.00	140,000.00	739,250.00	320,156.04	p.m.	p.m.	Esta línea presupuestaria cubre los gastos de apoyo a la Comisión Europea y al desarrollo de las políticas de países asociados mediante la innovación y el aprendizaje. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción. Supuestos de planificación: Para el Programa de Trabajo 2008, estos fondos se utilizarán para apoyar las intervenciones operativas de la ETF en el ámbito de la innovación, el aprendizaje y la gestión del conocimiento.
<b>TÍTULO 3</b>			<b>3,390,000.00</b>	<b>3,390,000.00</b>	<b>68,218.83</b>	<b>68,218.83</b>	<b>3,458,218.83</b>	<b>3,458,218.83</b>	<b>1,245,800.00</b>	<b>4,319,256.00</b>	<b>4,319,256.00</b>	<b>4,969,885.06</b>	<b>4,526,214.10</b>	
<b>TÍTULO 9 GASTOS NO ESPECÍFICAMENTE CONTEMPLADOS</b>														
<b>Cap. 9 9 Gastos no específicamente contemplados</b>			p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
9 90		<i>Reserva</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
9 90 0		Reserva	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>TÍTULO 9</b>			<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	
<b>TÍTULO 10 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>														
<b>Cap. 1 0 Resultados de ejercicios anteriores</b>			p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
10 10		<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
10 10 0		Resultados de ejercicios anteriores	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>TÍTULO 10</b>			<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS PROPIOS DE LA ETF</b>			<b>17,984,000.00</b>	<b>17,984,000.00</b>	<b>-0.00</b>	<b>-0.00</b>	<b>17,984,000.00</b>	<b>17,984,000.00</b>	<b>1,245,800.00</b>	<b>19,883,256.00</b>	<b>19,883,256.00</b>	<b>18,554,757.89</b>	<b>18,111,086.93</b>	
<b>TÍTULO 4 Cooperación con otras organizaciones (gasto asignado)</b>														
<b>Cap. 4 1 Cooperación con otras instituciones internacionales</b>			p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 10		<i>Cooperación con otras instituciones internacionales</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 10 0		Banco Mundial	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM	
4 11		<i>Cooperación con otras instituciones internacionales</i>												
4 11 0		Agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>Cap. 4 2</b>		<b>Cooperación con otras agencias europeas</b>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 20		<i>Servicio de apoyo a SI2</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 20 0		Fondos relacionados con la participación de otras agencias europeas en el servicio de apoyo del SI2	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>Cap. 4 3</b>		<b>Cooperación con instituciones nacionales</b>	p.m.	p.m.	860.630.05	996.379.64	860.630.05	996.379.64	-	742.150.22	785.610.78	543.624.06	500.163.50	
4 30		<i>Cooperación con instituciones italianas</i>	p.m.	p.m.	860.630.05	996.379.64	860.630.05	996.379.64	-	742.150.22	785.610.78	543.624.06	500.163.50	
4 30 0		Cooperación con instituciones italianas (1)	p.m.	p.m.	860.630.05	996.379.64	860.630.05	996.379.64	-	742.150.22	785.610.78	543.624.06	500.163.50	
<b>Cap. 4 4</b>		<b>Ejecución de proyectos de los Estados miembros de la UE</b>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 40		<i>Proyectos relacionados con acuerdos bilaterales entre los Estados miembros de la UE y otros países</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 40 0		Asistencia técnica	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 40 1		Programa italiano para PYME de Albania (ISMEPA)	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>TÍTULO 4</b>		<b>TOTAL TÍTULO 4</b>	p.m.	p.m.	860.630.05	996.379.64	860.630.05	996.379.64	-	742.150.22	785.610.78	543.624.06	500.163.50	
<b>TÍTULO 5 GASTOS DESTINADOS A FINES ESPECÍFICOS</b>														
Educación y formación para el empleo (ETE), proyecto MED														
<b>Cap. 5 1</b>		<b>Recursos humanos</b>	p.m.	p.m.	183.306.50	332.569.10	183.306.50	332.569.10	-	281.540.29	381.481.48	327.881.05	227.939.88	
5 11		<i>Honorarios expertos UE</i>	p.m.	p.m.	40.310.00	93.130.00	40.310.00	93.130.00	-	43.880.00	109.991.00	157.985.00	91.974.00	
5 11 0		Honorarios expertos UE	p.m.	p.m.	40.310.00	93.130.00	40.310.00	93.130.00	-	43.880.00	109.991.00	157.985.00	91.974.00	
5 12		<i>Honorarios expertos MEDA</i>	p.m.	p.m.	8.450.00	38.450.00	8.450.00	38.450.00	-	51.050.00	71.175.00	41.300.00	21.175.00	
5 12 0		Honorarios expertos MEDA	p.m.	p.m.	8.450.00	38.450.00	8.450.00	38.450.00	-	51.050.00	71.175.00	41.300.00	21.175.00	
5 13		<i>Apoyo administrativo</i>	p.m.	p.m.	119.507.39	184.386.09	119.507.39	184.386.09	-	148.748.04	151.753.88	105.696.05	102.690.21	
5 13 0		Apoyo administrativo	p.m.	p.m.	119.507.39	184.386.09	119.507.39	184.386.09	-	148.748.04	151.753.88	105.696.05	102.690.21	
5 14		<i>Apoyo ad hoc</i>	p.m.	p.m.	15.039.11	16.603.01	15.039.11	16.603.01	-	37.762.25	48.561.60	22.900.00	12.100.65	
5 14 0		Apoyo ad hoc	p.m.	p.m.	15.039.11	16.603.01	15.039.11	16.603.01	-	37.762.25	48.561.60	22.900.00	12.100.65	
<b>Cap. 5 2</b>		<b>Gastos de viaje y dietas</b>	p.m.	p.m.	414.000.00	604.769.30	414.000.00	604.769.30	-	378.054.23	546.916.94	420.823.34	251.960.63	
5 21		<i>Dietas</i>	p.m.	p.m.	141.000.00	220.644.61	141.000.00	220.644.61	-	125.841.84	194.614.16	186.949.63	118.177.31	
5 21 1		Dietas de expertos	p.m.	p.m.	116.000.00	167.805.38	116.000.00	167.805.38	-	93.003.98	138.170.98	151.240.98	106.073.98	
5 21 3		Dietas del equipo de proyecto	p.m.	p.m.	25.000.00	52.839.23	25.000.00	52.839.23	-	32.837.86	56.443.18	35.708.65	12.103.33	
5 22		<i>Gastos de viaje</i>	p.m.	p.m.	273.000.00	384.124.69	273.000.00	384.124.69	-	252.212.39	352.302.78	233.873.71	133.783.32	
5 22 1		Gastos de viaje expertos UE	p.m.	p.m.	37.000.00	56.268.08	37.000.00	56.268.08	-	29.792.99	49.830.95	43.348.91	23.310.95	
5 22 2		Gastos de viaje expertos MEDA	p.m.	p.m.	216.000.00	282.926.64	216.000.00	282.926.64	-	184.323.46	247.262.14	159.004.13	96.065.45	
5 22 3		Gastos de viaje equipo de proyecto	p.m.	p.m.	20.000.00	44.929.97	20.000.00	44.929.97	-	38.095.94	55.209.69	31.520.67	14.406.92	
<b>Cap. 5 3</b>		<b>Otros gastos/servicios</b>	p.m.	p.m.	412.945.27	449.794.32	412.945.27	449.794.32	-	403.240.95	469.490.78	276.216.49	209.966.66	
5 31		<i>Visibilidad</i>	p.m.	p.m.	63.309.56	78.221.96	63.309.56	78.221.96	-	165.461.71	187.181.71	58.594.22	36.874.22	
5 31 0		Visibilidad	p.m.	p.m.	63.309.56	78.221.96	63.309.56	78.221.96	-	165.461.71	187.181.71	58.594.22	36.874.22	
5 32		<i>Conferencias/ seminarios</i>	p.m.	p.m.	349.635.71	371.572.36	349.635.71	371.572.36	-	237.779.24	282.309.07	217.622.27	173.092.44	
5 32 0		Conferencias/ seminarios	p.m.	p.m.	349.635.71	371.572.36	349.635.71	371.572.36	-	237.779.24	282.309.07	217.622.27	173.092.44	
<b>Cap. 5 4</b>		<b>Actividad de adquisición para componente 3</b>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	924.872.00	1.240.618.00	315.746.00	
5 40		<i>Actividad de adquisición para componente 3</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	924.872.00	1.240.618.00	315.746.00	
5 40 0		Actividad de adquisición para componente 3	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	924.872.00	1.240.618.00	315.746.00	
<b>Cap. 5 5</b>		<b>Actividad de adquisición para componente 4</b>	p.m.	p.m.	p.m.	587.315.18	p.m.	587.315.18	-	100.000.00	720.150.00	848.390.00	228.240.00	
5 50		<i>Actividad de adquisición para componente 4</i>	p.m.	p.m.	p.m.	587.315.18	p.m.	587.315.18	-	100.000.00	720.150.00	848.390.00	228.240.00	
5 50 0		Actividad de adquisición para componente 4	p.m.	p.m.	p.m.	587.315.18	p.m.	587.315.18	-	100.000.00	720.150.00	848.390.00	228.240.00	
<b>Cap. 5 6</b>		<b>Auditoría financiera</b>	p.m.	p.m.	15.000.00	15.000.00	15.000.00	15.000.00	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
5 60		<i>Auditoría financiera</i>	p.m.	p.m.	15.000.00	15.000.00	15.000.00	15.000.00	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
5 60 0		Asistencia técnica	p.m.	p.m.	15.000.00	15.000.00	15.000.00	15.000.00	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<b>Cap. 5 7</b>		<b>Contingencias</b>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	87.803.05	87.803.05	p.m.	p.m.	
5 70		<i>Contingencias</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	87.803.05	87.803.05	p.m.	p.m.	
5 70 0		Contingencias	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	87.803.05	87.803.05	p.m.	p.m.	
<b>TÍTULO 5</b>		<b>TOTAL TÍTULO 5</b>	p.m.	p.m.	1.025.251.77	1.989.447.90	1.025.251.77	2.524.463.90	-	*1.250.638.52	*3.130.714.25	3.113.928.88	1.233.853.15	
*por lo que respecta a 2007, esto enmienda el presupuesto rectificado publicado precedentemente, excluyendo 500.000 euros inicialmente presupuestados pero recibidos sin embargo en 2008														
<b>TÍTULO 6 CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA TEMPUS (gasto asignado)</b>														
<b>Cap. 6 1</b>		<b>Selección</b>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	175.241.50	613.592.22	901.436.64	463.085.92	
6 10		<i>Selección</i>	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	175.241.50	613.592.22	901.436.64	463.085.92	
6 10 1		Reuniones de evaluación	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	38.002.30	422.517.43	669.871.66	285.356.53	
6 10 2		Sesiones informativas de los expertos líderes	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 10 3		Evaluación técnica PEC	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	-	119.296.50	126.596.40	80.975.28	73.675.38	

Art.	Part.	Titulo	Presupuesto 2008		Modifica 2008		Presupuesto revisado 2008		Gastos 2009	Presupuesto revisado 2007		Resultados 2006		Supuestos 2008
			COM	PAY	COM	PAY	COM	PAY		PAY	COM	PAY	COM	
6 10 4		Evaluación técnica IMG	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		6,623.50	22,971.12	72,380.10	56,032.48	
6 10 5		Evaluación académica SCM	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	20,370.00	51,400.00	31,030.00	
6 10 6		Evaluación técnica SCM	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		11,319.20	21,137.27	26,809.60	16,991.53	
		<b>Cap. 6 2 Gestión de contratos</b>	p.m.	p.m.	<b>213,585.00</b>	<b>257,595.60</b>	<b>213,585.00</b>	<b>257,595.60</b>	-	<b>260,205.00</b>	<b>357,437.08</b>	<b>245,091.25</b>	<b>147,859.17</b>	
		<i>6 20 Evaluación de contratos</i>	p.m.	p.m.	<i>213,585.00</i>	<i>257,595.60</i>	<i>213,585.00</i>	<i>257,595.60</i>	-	<i>260,205.00</i>	<i>357,437.08</i>	<i>245,091.25</i>	<i>147,859.17</i>	
6 20 1		Informes - Evaluación de contenidos	p.m.	p.m.	56,086.00	56,086.00	56,086.00	56,086.00		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 20 2		Informes - Evaluación financiera	p.m.	p.m.	146,799.00	170,917.22	146,799.00	170,917.22		154,205.00	201,760.08	153,803.06	106,247.98	
6 20 3		Auditorías Financieras	p.m.	p.m.	10,700.00	30,592.38	10,700.00	30,592.38		98,500.00	142,177.00	85,288.19	41,611.19	
6 20 4		Software de administración de proyectos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		7,500.00	13,500.00	6,000.00	p.m.	
		<b>Cap. 6 3 Publicación e Información</b>	p.m.	p.m.	<b>78,100.00</b>	<b>90,226.00</b>	<b>78,100.00</b>	<b>90,226.00</b>	-	<b>117,900.00</b>	<b>261,321.51</b>	<b>203,424.69</b>	<b>60,003.18</b>	
		<i>6 30 Publicación e Información</i>	p.m.	p.m.	<i>78,100.00</i>	<i>90,226.00</i>	<i>78,100.00</i>	<i>90,226.00</i>	-	<i>117,900.00</i>	<i>261,321.51</i>	<i>203,424.69</i>	<i>60,003.18</i>	
6 30 1		Guía Tempus para solicitantes	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 2		Ficha de país Tempus	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 3		Estudios Tempus	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 4		Materiales informativos y publicitarios Tempus	p.m.	p.m.	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00		45,000.00	177,667.51	175,560.00	42,892.49	
6 30 5		Elaboración de la página web	p.m.	p.m.	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00		60,000.00	67,529.00	10,664.69	3,135.69	
6 30 6		Documentación de proyectos Tempus	p.m.	p.m.	p.m.	12,126.00	p.m.	12,126.00		12,900.00	16,125.00	17,200.00	13,975.00	
6 30 7		Informe Anual Tempus	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 8		Varios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 9		Conferencias regionales	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
		<b>Cap. 6 4 Gastos administrativos</b>	p.m.	p.m.	<b>122,932.98</b>	<b>190,422.27</b>	<b>122,932.98</b>	<b>190,422.27</b>	-	<b>290,010.25</b>	<b>404,576.91</b>	<b>265,771.05</b>	<b>151,204.39</b>	
		<i>6 40 Gastos administrativos</i>	p.m.	p.m.	<i>122,932.98</i>	<i>190,422.27</i>	<i>122,932.98</i>	<i>190,422.27</i>	-	<i>290,010.25</i>	<i>404,576.91</i>	<i>265,771.05</i>	<i>151,204.39</i>	
6 40 1		Gastos de envío	p.m.	p.m.	28,358.98	88,757.52	28,358.98	88,757.52		100,500.00	184,701.80	105,038.40	20,836.60	
6 40 2		Gastos de traducción	p.m.	p.m.	p.m.	26,992.00	p.m.	26,992.00		109,800.00	117,810.00	50,967.50	42,947.50	
6 40 3		Archivado, registro e introducción de datos	p.m.	p.m.	94,574.00	74,672.75	94,574.00	74,672.75		79,710.25	102,065.11	109,775.15	87,420.29	
		<b>Cap. 6 5 Reserva</b>	p.m.	p.m.	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	-	<b>26,643.25</b>	<b>26,643.25</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	
		<i>6 50 Reserva</i>	p.m.	p.m.	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	-	<i>26,643.25</i>	<i>26,643.25</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	
6 50 0		Reserva	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		26,643.25	26,643.25	p.m.	p.m.	
		<b>TITULO 6</b>	p.m.	p.m.	<b>414,617.98</b>	<b>538,243.87</b>	<b>414,617.98</b>	<b>538,243.87</b>	-	<b>870,000.00</b>	<b>1,663,570.97</b>	<b>1,615,723.63</b>	<b>822,152.66</b>	
		<b>TOTAL ASIGNADO A FINES ESPECIFICOS DE LA ETF</b>	p.m.	p.m.	<b>2,300,499.80</b>	<b>3,524,071.41</b>	<b>2,300,499.80</b>	<b>4,059,087.41</b>	-	<b>2,862,788.74</b>	<b>5,579,896.00</b>	<b>5,273,276.57</b>	<b>2,556,169.31</b>	
		<b>TOTAL GENERAL GASTOS</b>	17,984,000.00	17,984,000.00	2,300,499.80	3,524,071.41	20,284,499.80	22,043,087.41	1,245,800.00	22,746,044.74	25,463,152.00	23,828,034.46	20,667,256.24	



FUNDACIÓN EUROPEA DE FORMACIÓN  
 Presupuesto revisado 2008  
 INGRESOS

ETF-GB-08-035

Grado	2008		2008 puestos revisados		2007 apuestos autorizados		2007 01 Oct 2007	
	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
AD 16								
AD 15						1		
AD 14		1		1		2		1
AD 13		3		3		1		
AD 12		7		7		7		8
AD 11		13		13		15		14
AD 10		5		5		11		2
AD 9		12		12		4		11
AD 8		10		10		11		5
AD 7		3		3		2		7
AD 6								1
AD 5								1
<i>Subtotal AD</i>	<i>0</i>	<i>54</i>	<i>0</i>	<i>54</i>	<i>0</i>	<i>54</i>	<i>0</i>	<i>50</i>
AST 11								
AST 10		1		1		1		
AST 9		8		8		2		5
AST 8		4		4		6		3
AST 7		8		8		11		8
AST 6		11		11		12		9
AST 5		10		10		10		3
AST 4						4		3
AST 3								4
AST 2								5
AST 1								1
<i>Subtotal AST</i>		<i>42</i>		<i>42</i>		<i>46</i>		<i>41</i>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>91</b>